

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad como personal laboral fijo de tres (3) plazas de Peón de Jardines, Grupo 5, mediante sistema de concurso-oposición correspondiente a la oferta de empleo público del año 2024 en el Excmo. Ayuntamiento de Zamora, tras la celebración del tercer ejercicio prueba práctica y finalización del plazo de alegaciones frente al resultado, en sesión de fecha 14 de enero de 2026

HA ACORDADO:

PRIMERO.- DESESTIMAR las alegaciones formuladas por el aspirante D. Rubén Martín de la Rosa.

SEGUNDO.- Proceder a dar contestación de manera individualizada al aspirante alegante, trasladándole las motivaciones que han dado lugar a las decisiones adoptadas por el Tribunal Calificador a cada una de las alegaciones planteadas.

TERCERO.- Mantener en consecuencia las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados al tercer ejercicio (prueba práctica) de la fase de oposición del proceso selectivo para la provisión en propiedad como personal laboral fijo de tres (3) plazas de peón de jardines en sus mismos términos.

CUARTO.- Hacer públicas las calificaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de conformidad con la base 7.2 que rige el proceso, ordenados alfabéticamente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 4,00 puntos)	B) FORMACIÓN (máximo 2,00 puntos)	C) TITULACION ACADEMICA (máximo 1,00 puntos)	TOTAL FASE CONCURSO
****7594*	CARRASCAL NIETO	CRISTIAN	0,100	0,000	0,000	0,100
****4582*	DE ANDRES DELGADO	ALVARO	0,450	2,000	0,000	2,450
****0793*	FREIRE CASTRILLO	ALBERTO	0,000	2,000	0,000	2,000
****2474*	GOMEZ TURIEL	PEDRO	0,000	0,000	1,000	1,000
****5051*	IGLESIAS TAMAME	FRANCISCO JAVIER	3,600	0,458	0,000	4,058
****8865*	MARTÍN HERNÁNDEZ	JESUS ALFONSO	0,000	0,000	0,000	0,000
****6150*	MELGAR GALENDE	EMILIO	0,000	1,208	1,000	2,208
****7223*	NUÑEZ MORAN	MARIA CRISTINA	0,000	0,000	1,000	1,000
****9997*	PEREZ DELGADO	ROBERTO	0,700	2,000	0,000	2,700

QUINTO.- Otorgar un plazo de TRES (3) DIAS HABILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular por escrito las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Tribunal calificador, en relación con posibles errores en la valoración de la fase de concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zamora, a 15 de enero de 2026

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA